



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00638447- -UNC-ME#FAMAF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2024-372-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCD-2024-476-E-UNC-DEC#FAMAF en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva presentada por el Dr. Pablo SERRA (Leg. 22.373);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2024-372-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCD-2024-476-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. Pablo SERRA (Leg. 22.373) al cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso en el Grupo Teoría de la Materia Condensada, a partir del 01-08-2024, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Dr. Pablo SERRA la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3º.- El Dr. Pablo SERRA en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Dependencia de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ja